



Ayuntamiento de Móstoles

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DISTRITO 2 NORTE-UNIVERSIDAD, CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DE 2025.

En el salón de actos del Centro Cultural Norte-Universidad, sede de la Junta de distrito 2 Norte-Universidad, siendo las **diecinueve horas y treinta y cinco minutos** del día **08 de abril de 2025**, previa citación se reúnen, en primera convocatoria, los siguientes asistentes:

Presidente.

Secretario. D. JERÓNIMO MARTÍNEZ GARCÍA (secretario por delegación)

Coordinador del distrito. D. GUILLERMO SANZ DE HOJAS

Vocales:

- Representantes designados por los grupos políticos, según acuerdo del Pleno 12/94 de 06 de julio de 2023:

Por el Grupo Vox:

D. DANIEL MARTÍN HERNÁNDEZ (concejal vicepresidente del distrito)

Por el Grupo Popular:

D. M. ÁNGELES GÓMEZ HIDALGO

D. JUAN MANUEL MANJAVACAS ESCRIBANO

D. PABLO LINARES ESTÉVEZ SÁNCHEZ

Por el Grupo Socialista:

D. M. MERCEDES COBO DE GUZMÁN SÁNCHEZ

D. IGNACIO LÓPEZ VALDÉS

Por el Grupo MÁS MADRID MÓSTOLES:

D. MATHÍAS ALEJANDRO VILA PRIEBEL

Por el Grupo MIXTO - PODEMOS:

D. ÁLVARO MUÑOZ TORO

- Representantes de las Asociaciones de Vecinos:

D. CELIA M. PÉREZ CUADRADO (A.VV. Corona Verde)

D. MANUEL SÁNCHEZ FERNÁNDEZ (A.VV. Independiente La Princesa de Móstoles)

D. PABLO VALENCIA PENARES (A.VV. Independiente La Princesa de Móstoles)

D. ELISEO LABADO BARRERA (A.VV. Independiente La Princesa de Móstoles)

D. ANTONIO MARISCAL CAUSAPIÉ (A.VV. Plataforma de Vecinos Parque Estoril 2)

D. JULIO VENTOSA IÑIGO (A.VV. Plataforma de Vecinos Parque Estoril 2)

D. ANA M. ÁVALOS GÓMEZ (A.VV. Los Rosales)

D. JESÚS MARTÍNEZ MASÓ (A.VV. El Recreo)

D. ENCARNACIÓN MEDINA GONZÁLEZ (A.VV. El Recreo)

D. M. CARMEN DE ANDRÉS SANABRIA (A.VV. Urbanización Iviasa de Móstoles)

- Excusaron su asistencia:

Dª. MAITE LÓPEZ DIVASSON (Presidente)
Dª. REBECA PRIETO MORO (Grupo Socialista)

- Ausentes:

D. SERGIO Mª SOLER HERNÁNDEZ (Grupo Popular)
Dª. ENCARNACIÓN HERRANZ GUIJARRO(A.VV. P. Estoril II y El Recreo)
Dª. PETRA RUIZ SUERO(A.VV. Corona Verde)
D. GREGORIO LÓPEZ LÓPEZ(A.VV. Plataforma de Vecinos Parque Estoril 2)
Dª. MIREYA FUENTES HERNÁNDEZ (A.VV. El Recreo)
D. JOAQUÍN NADAL ESTEBAN(A.VV. Defensa Derechos de los Ciudadanos)

CUESTIÓN PREVIA¹

Se hace constar que está presente en la sesión, **D. Raúl Gallego Parrondo** (Concejal de Participación Ciudadana) para realizar la comparecencia en el punto cinco del orden del día, en calidad de invitado.

Abierto el acto por el **Sr. vicepresidente**, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el Reglamento Orgánico de este Ayuntamiento en su disposición final cuarta y al acuerdo plenario 12/94 de 06 de julio de 2023, se desarrolló la sesión conforme al previsto

ORDEN DEL DÍA:

1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA ANTERIOR DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 2025.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente** para manifestar que el acta se ha enviado a todos los miembros del Consejo de distrito, solicitando a los presentes si existe alguna intervención al respecto.

No existiendo intervenciones se somete a votación² el acta de la sesión de fecha **04 de febrero de 2025** resultando aprobada por **unanimidad** de los miembros presentes.

2.- RATIFICACIÓN DE FORMA DIFERIDA O TOMA DE POSESIÓN SEGÚN PROCEDA DEL NUEVO VOCAL DEL DISTRITO EN REPRESENTACIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA (TOMA DE POSESIÓN REALIZADA EN PLENO DE 04 03 25)

¹ Antes del comienzo de la sesión el **Sr. vicepresidente** informa a los vocales del Consejo que la concejal presidenta del distrito, se encuentra enferma, por lo que no podrá presidir esta sesión, siendo él, el encargado de **presidir la misma**.

² Queda aprobada el acta de referencia por **unanimidad** de los miembros presentes (**16** votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones), dejando constancia en el expediente el sentido del voto de cada miembro del Consejo.



Ayuntamiento de Móstoles

El Sr. vicepresidente procede a dar lectura de la propuesta presentada:

Con fecha 05 de febrero de 2025, ha sido presentada la documentación necesaria para tramitar la toma de posesión del nuevo vocal del Pleno y del Consejo de distrito de D. **Ignacio López Valdés**, en representación del Grupo Municipal Socialista.

En el mismo registro se aporta toda la documentación necesaria para solicitar el nombramiento, incluida la declaración responsable de no estar incursa en causas de incompatibilidad e inelegibilidad.

Una vez comprobados los antecedentes legales al acto, y visto que se ha realizado toda la tramitación, las comprobaciones legales que corresponden y obra en el expediente la documentación necesaria, y en base a **dar cumplimiento** a lo establecido en el Pleno del 06 de julio de 2023, Acuerdo 12/94 de Proyecto de Acuerdo del Alcalde sobre aprobación del Régimen de sesiones de los Órganos de las Juntas de distrito, calendario, constitución y procedimiento de sustitución de vocales. En el se establece en el punto 5 el procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

Considerando que el vocal vecino representante lo es de un grupo político y por tanto, miembro del Consejo como del Pleno, se estima por razones de eficacia y eficiencia que se sustancie la toma de posesión y el acuerdo de inicio de los trámites para su nombramiento en la primera sesión de cualquiera de los dos órganos de los que es miembro, dándose por perfeccionada la toma de posesión en el otro Órgano del cual es miembro de forma diferida.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de concejal vicepresidente del distrito 2 Norte-Universidad, con el fin de ser incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo de distrito, de fecha 08 de abril de 2025, formulo la siguiente propuesta:

Primero.- Nombrar a **D. Ignacio López Valdés** vocal del Consejo de distrito 2 en representación del **Grupo Municipal Socialista**.

Segundo.- Ratificar de forma diferida la toma de posesión y nombramiento del nuevo vocal realizada en el Pleno del distrito de fecha 04/03/2025, mediante promesa y dándole por posesionado en las próximas sesiones del Consejo.

Comprobados los antecedentes legales al acto, y visto que se ha realizado toda la tramitación, las comprobaciones legales que corresponden y obra en el expediente la documentación necesaria, se aprueba por los presentes la realización de los trámites necesarios para la incorporación del nuevo vocal, **tomando conocimiento el Consejo** de distrito de la incorporación y procede realizar la toma de posesión del nuevo miembro del Consejo o ratificar la **promesa** ya realizada en Pleno

del Distrito de fecha 04 de marzo de 2025, previo llamamiento y comprobación de su identidad.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** para realizar el llamamiento a **D. Ignacio López Valdés** y una vez comprobada su identidad manifiesta su deseo de **ratificar** la toma de posesión³ realizada en el Pleno del distrito de 04 de marzo de 2025, mediante **promesa** como representante del Grupo Municipal Socialista.

El **Sr. vicepresidente** da la bienvenida al nuevo vocal del Consejo.

3.- DACIÓN DE CUENTA DE LA RENUNCIA DE UN VOCAL REPRESENTANTE DEL GRUPO MUNICIPAL POPULAR Y TOMA DE POSESIÓN SI PROcede DEL NUEVO VOCAL.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente** para informar que el 10 de marzo de 2025 con número de registro de entrada 13361, ha sido presentada la **renuncia** de **D. Inocencio Arroyo Egido**, como vocal del Pleno y del Consejo de distrito en representación del Grupo Municipal Popular.

En el mismo registro han sido presentados los documentos necesarios para solicitar el nombramiento de un nuevo vocal en representación del Grupo Municipal Popular (incluida la declaración responsable de no estar incursa en causas de incompatibilidad e inelegibilidad) **de D. Pablo Linares-Estévez Sánchez** quien sustituirá al anterior vocal en las sesiones del Pleno y Consejo del distrito 2 Norte-Universidad.

Una vez comprobados los antecedentes legales al acto, y visto que se ha realizado toda la tramitación, las comprobaciones legales que corresponden y obra en el expediente la documentación necesaria, y en base a **dar cumplimiento** a lo establecido en el Pleno del 06 de julio de 2023, Acuerdo 12/94 de Proyecto de Acuerdo del Alcalde sobre aprobación del Régimen de sesiones de los Órganos de las Juntas de distrito, calendario, constitución y procedimiento de sustitución de vocales, donde se establece en el punto 5 el procedimiento de sustitución en caso de renuncia o cese de vocales de los grupos políticos, así como los requisitos que se deben cumplir para su tramitación y la obligatoriedad de dar cuenta en la primera sesión que celebre el Órgano correspondiente, ya sea Consejo o Pleno, tomando posesión el nuevo vocal.

Considerando que el vocal vecino representante lo es de un grupo político y por tanto, miembro del Consejo como del Pleno, se estima por razones de eficacia y eficiencia que se sustancie la renuncia y el acuerdo de inicio de los trámites para su sustitución en la primera sesión de cualquiera de los dos órganos de los que es miembro, dándose por perfeccionada la renuncia y debiéndose sustanciar en el otro Órgano del cual es miembro de forma diferida.

En base a lo anterior y de conformidad con el artículo 163.1 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005, y en mi calidad de concejal vicepresidente del distrito 2

³ Tras la toma de posesión del nuevo miembro del Consejo de distrito, se hace constar que son 17 los vocales con derecho al voto.



Ayuntamiento de Móstoles

Norte-Universidad, con el fin de ser incluido en el orden del día de la próxima sesión del Consejo de distrito, de fecha 08 de abril de 2025, formulo la siguiente propuesta:

Primerº.- Tomar conocimiento de la renuncia de **D. Inocencio Arroyo Egido** como vocal del distrito 2 Norte-Universidad, en representación del Grupo Municipal Popular.

Segundo.- Aprobar los trámites necesarios para su sustitución.

Tercero.- Nombrar a **D. Pablo Linares-Estévez Sánchez** como vocal del distrito 2 en representación del Grupo Municipal Popular.

Cuarto.- Ratificar de forma diferida en el próximo Pleno de distrito de fecha 06 de mayo de 2025 la renuncia de D. Inocencio Arroyo Egido y el nombramiento de D. Pablo Linares-Estévez Sánchez como nuevo vocal.

Comprobados los antecedentes legales al acto, y visto que se ha realizado toda la tramitación, las comprobaciones legales que corresponden y obra en el expediente la documentación necesaria, toma conocimiento el Consejo de distrito de la renuncia y procede realizar la toma de posesión del nuevo miembro del Consejo, previo llamamiento y comprobación de su identidad.

El **Sr. Secretario**, realiza el llamamiento y comprobada su identidad **toma posesión⁴** el nuevo vocal del Consejo mediante **promesa** conforme a lo establecido en Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, por el que se determina la fórmula de juramento ó promesa para la toma de posesión de cargos o funciones públicas.

El **Sr. vicepresidente**, da la bienvenida al nuevo miembro del Consejo del distrito.

CUESTIÓN DE ORDEN⁵

4.- DACIÓN DE CUENTA DE LA UNIDAD DE MEDIACIÓN DEL DISTRITO 2 DE POLICÍA MUNICIPAL.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente** para dar la bienvenida al ponente de la dación de cuenta de Policía de barrio, **el Oficial D. José Francisco Albarrán**, agradeciéndole su presencia y cediéndole la palabra para realizar la dación de cuenta.

⁴ Tras la toma de posesión del nuevo miembro del Consejo de distrito, se hace constar que son 18 los vocales con derecho al voto.

⁵ En este momento de la sesión, siendo las diecinueve horas y cuarenta y dos minutos, se incorpora **D. Gregorio López López** (Plataforma), haciendo constar que son 19 vocales con derecho al voto.

Toma la palabra el **Oficial D. José Francisco Albarrán Parrilla**, para informar de las siguientes cuestiones:

* INUNDACIONES POR DESBORDAMIENTO DEL RÍO GUADARRAMA

Durante las tres semanas transcurridas entre el 5 y el 24 de marzo de 2025 se ha activado el Plan de Protección Civil INUNCAM en previsión de intensas lluvias, nevadas y tormentas que provocaran el desbordamiento del río Guadarrama y el Arroyo de El Soto y la inundación de zonas habitadas, especialmente, el poblado de Las Sabinas.

Durante toda la fase de preemergencia y emergencia, Policía Municipal de Móstoles ha permanecido vigilante del nivel agua, evacuando las viviendas inundadas y trasladando a las personas en riesgo a lugar seguro, coordinando con el resto de departamentos municipales, especialmente Servicios Sociales, una solución habitacional cuando ha sido necesario.

Para garantizar la seguridad, se ha reforzado la presencia policial y se han destinado los recursos materiales necesarios, especialmente en lo relativo a vehículos, para la evacuación y transporte de personas, retirada de vehículos y dron para ver en perspectiva la magnitud de la riada y zonas afectadas.

Policía Nacional ha colaborado en el control de los accesos y evitar el pillaje y los robos en las viviendas evacuadas.

* PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD EN EL ENTORNO ESCOLAR (PISEE)

El próximo mes de mayo se va a volver a llevar a cabo la representación teatral ROAD SHOW para los alumnos de primer curso de bachillerato o equivalente en estudios de formación profesional.

* OFICINA MÓVIL DE ATENCIÓN CIUDADANA (OMAC)

El pasado 5 de abril de 2024 se implementó la oficina móvil de atención ciudadana. El objetivo era dar a conocer la labor policial y facilitar el acceso a los ciudadanos para que trasladaran sus quejas, sugerencias o informaciones relacionadas con la seguridad y la convivencia que no requerieran de una actuación urgente.

Durante este año, se ha mantenido presencia policial en cada uno de los distritos de manera rotativa en los turnos de mañana y tarde en aquellos lugares en los que se han detectado focos de inseguridad, atendiendo a los requerimientos de los ciudadanos y dando a conocer de manera más cercana el servicio que la Policía Municipal ofrece, los planes que se llevan a cabo y el servicio de mediación policial.

* ÁREA DE SEGURIDAD VIAL, MOVILIDAD Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

* UNIDAD OPERATIVA DE TRÁFICO (U.O.T.)

Durante los pasados meses de febrero y marzo, la Unidad Especial de Tráfico (U.E.T.), ha desarrollado las siguientes actuaciones:

-Campaña transporte escolar y de menores.



Ayuntamiento de Móstoles

- Campaña de alcohol y drogas según programación mensual.
- Control estacionamientos PMR.
- Condiciones de vehículos.
- Pasos de peatones y paradas de bus.
- Campaña especial vigilancia PAU-4

* UNIDAD CONTRA EL MALTRATO ANIMAL Y PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La Unidad Contra el Maltrato Animal y Protección del Medio Ambiente (U.C.M.A.P.M.A.) ha realizado las actuaciones que se reseñan a continuación:

Campaña de vertidos, contenedores, obras y sacas. Se ha llevado a cabo del 3 al 7 de marzo, con un total de 43 actuaciones y 12 denuncias:

- 7 denuncias por ocupación de la vía pública sin autorización.
- 4 denuncias por superar las $\frac{3}{4}$ partes la capacidad del contenedor.
- 1 denuncia por saca de escombro sin rotular.

Campaña especial de excrementos caninos y perros sueltos. Se ha llevado a cabo desde 27 a 31 de enero.

- 11 denuncias por no recoger los excrementos caninos.
- 3 denuncias de O.O.M.M. de animales domésticos.
- 2 actas de requerimiento de documentación.
- 1 acta-denuncia por infracción a la LO 4/2015.

Campaña de alta visibilidad de parques y jardines. Se ha llevado a cabo desde el 13 al 17 de enero, vigilándose los diferentes parques de la localidad, sin haber observado infracciones.

Campaña de transporte de residuos. Se ha llevado a cabo del 27 al 31 de enero, inspeccionándose un total de 24 vehículos.

- 5 actas-denuncia por transporte de residuos sin autorización de la Comunidad de Madrid.
- 2 denuncias por conducir con un permiso no válido en España.
- 2 denuncias por no haber presentado el vehículo a la inspección técnica periódica en el plazo establecido.
- 2 actas de inmovilización.
- 2 vehículos retirados con grúa.
- 1 denuncia por carecer de seguro obligatorio de responsabilidad civil.
- 2 actas por infracción a la Ley de extranjería.
- 1 denuncia por utilizar un dispositivo de telefonía móvil durante la conducción.

UAS (drones), se han realizado un total de 10 operaciones aéreas con especial relevancia de apoyo del dispositivo de seguridad del mercadillo municipal y control del cauce del río Guadarrama.

* UNIDAD DE POLICÍA JUDICIAL E INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES

La Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes ha seguido con la campaña permanente de control de bebidas alcohólicas y

drogas tóxicas en la conducción, y las funciones propias en materia de investigación de siniestros viales, especialmente la intervención en dos siniestros graves.

Indicadores de la Unidad de Policía Judicial e Investigación de Accidentes (mes febrero y marzo de 2025):

Cómo objetivo de la Unidad de reducir la siniestralidad vial en el municipio, se lleva a cabo un registro meticoloso de los siniestros viales, que permite obtener una información valiosa para la toma de decisiones, la implementación de medidas preventivas y la mejora de la infraestructura, lo que contribuye a reducir los siniestros y a proteger la vida de los vecinos.

Total de siniestros viales en la ciudad: 199; número de personas ilesas: 310; heridos leves: 39; heridos graves: 1.

Para garantizar la seguridad vial, reducir los siniestros y sus efectos disuasorios, se llevan a cabo controles preventivos de alcohol y drogas. Total de puntos de verificación: 16; pruebas positivas: 21 (16 de drogas y 5 de alcohol).

Además de los controles preventivos se denunciaron a 40 conductores por pruebas positivas de drogas y 18 conductores por pruebas positivas de alcohol.

Se instruyeron un total de 88 atestados (delitos contra la seguridad vial y por siniestros viales con lesiones).

* UNIDAD CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO Y PROTECCIÓN SOCIAL

La Unidad Contra la Violencia de Género y Protección Social ha realizado el seguimiento de todas las víctimas de Violencia de Género, así como la protección de las asignadas de acuerdo con el Protocolo de colaboración entre FFCCSS. Entre los meses de enero y febrero, 18 nuevos casos de Violencia de Género, con la siguiente distribución por distrito:

Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5
5	4	6	3	0

La Unidad acumula 136 casos activos, con orden de protección en vigor, con la siguiente distribución por distrito:

Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5
37	33	38	23	5

Para la vigilancia y protección de dichos casos, se han llevado a cabo más de 1200 actuaciones específicas. Además, en lo referente a los posibles niveles de riesgo, actualmente no contamos con ninguna víctima en riesgo alto o extremo.



Ayuntamiento de Móstoles

Por otra parte, durante los dos últimos meses se han realizado, por su especial interés, 7 expedientes en materia de familia y 5 en materia de menores, en su mayor parte con traslado a los Servicios Sociales Municipales.

* UNIDAD CANINA

La Unidad Canina mantiene su calendario habitual de exhibiciones a escolares de acuerdo con la programación. En el plano operativo se ha trabajado intensamente para el apoyo al resto de Unidades, destacando su colaboración con el resto de Unidades operativas en las distintas campañas que integran las actuaciones programadas de Policía Municipal, destacando las siguientes:

	DISTRITO 1	DISTRITO 2	DISTRITO 3	DISTRITO 4	SIN DISTRITO	EN BLANCO	Total GENERAL
SECOIN	2		3				5
PLAN_PISEE		3			2		5
PARQUES_PIBA		2	1	1	2		6
PINAC	2						2
CONTROL_DE_AL_COHOLEMIA		9	7	2			18
EXHIBICIONES		1				1	2
Total GENERAL	4	15	11	3	4	1	38

Jornadas de exhibición de los servicios de Policía Municipal de Móstoles y final del I Campeonato de Guías Caninos de las Policias Locales/ Municipales de la Comunidad de Madrid.

Se celebrará el próximo 23 de mayo.

* ACCIONES DESTACADAS DEL DISTRITO N° 2

- INFRAVIVIENDA SITUADA EN LA C/ JAÉN S/N (PROXIMA AL PARQUE VALENCIA).

Recientemente se ha recibido por parte de la G.M.U. la propuesta de resolución para acordar la ejecución forzosa de la demolición de la infravivienda.

Se ha procedido a la notificación al titular, continuando su curso, el procedimiento.

- C/ ENRIQUE GRANADOS.

A finales del mes de marzo de 2025, varios vecinos de la zona han solicitado en la Junta de distrito "más presencia policial en los interiores de la calle" quejándose "de que hay personas bebiendo y haciendo ruido en muchas ocasiones".

Reseñar que en las proximidades se recibió queja de un vecino y se actuó meses atrás, identificando a varias personas y levantando actas de consumo de alcohol en la vía pública.

No obstante, se ha vuelto a establecer una vigilancia específica en la zona durante dos semanas.

- VIGILANCIAS "DE PAISANO" POR LA FALTA DE RECOGIDA DE EXCREMENTOS CANINOS.

Como dato estadístico y anecdotico, se informa que, durante los últimos dos meses, se han denunciado a once personas por estos hechos, en el municipio, de las cuales seis, han sido denunciadas en el distrito 2, es decir el 55% de las denuncias.

Una vez finalizada la dación de cuenta por parte de Policía, el **Sr. vicepresidente** establece un **turno de preguntas** entre los vocales vecinos.

Toma la palabra **D^a M^a Carmen de Andrés Sanabria** (Iviasa), para preguntar por la situación del local de la calle Pintor Murillo 12, está cerrado hace bastante tiempo y lo están utilizando como vivienda. Entra y sale mucha gente.

También quiere que se eche un vistazo al local que está próximo a la ferretería, un bar donde han robado, en la pizzería (está a la vuelta de la calle Pintor Murillo) y en el local de Novogar (inmobiliaria), han hecho unas pintadas en la fachada de este local. Solicita que echen un vistazo y se vigile esta zona.

Responde el oficial, que no tiene conocimiento de este local, toma conocimiento del asunto para verificarlo. Comenta que en la zona se ha actuado en 3 locales. En la autoescuela que se ha identificado a dos personas y se ha levantado acta remitiendo a Urbanismo la misma, en el bar Manolo donde no se ha detectado que duerma nadie, esto no significa que no lo hagan, simplemente no se ha detectado. El bar está cerrado, el dueño del bar se ha jubilado y lo ha traspasado a una chica de origen rumano. Se les ha informado que durante estos días la titular está fuera. En esta última semana se han pasado y el bar permanece cerrado.

Orienta a la vocal que cuando detecten algún movimiento tienen que llamar en el momento a Policía para que se pueda verificar en ese mismo momento.

Toma nota del resto de las peticiones para valoración.

Toma la palabra **D. Gregorio López López** (Plataforma), para preguntar ¿qué sanción tiene la no recogida de excrementos de perros?



Ayuntamiento de Móstoles

Responde el oficial, que la sanción está catalogada como leve, cree que la cantidad va entre 100 a 200 euros. Es el instructor del procedimiento quien la valora y estima la cuantía.

Toma la palabra **D. Álvaro Muñoz Toro** (Grupo Podemos), para preguntar por el coche de Policía que ha estado estacionado durante dos meses en la gasolinera del barrio de Los Rosales, aunque entiende que habrá sido por seguridad, quiere tener más información al respecto. ¿No tienen vigilancia privada?

Responde el oficial, que se está vigilando la gasolinera, porque en los tanques había gasolina todavía, en el interior había enseres y todavía por tema de seguridad se ha establecido un punto fijo, vigilando las 24 horas del día.

Cree que la concesión es municipal por ese motivo la vigilancia corresponde a la Policía Municipal.

Toma la palabra **Dª. Celia Mª Pérez Cuadrado** (Corona Verde), porque le han comentado que en el parque Prado Ovejero están soltando perros por las noches, utilizándolos para cazar topos, gatos, pájaros etc.

Responde el oficial, que se ha recibido una denuncia por parte de Ecologistas en acción del sur-este de Madrid, donde indicaban que se estaban cazando erizos en el parque. Se ha estado vigilando durante una semana el parque y no se ha detectado nada, por lo que orienta a los vecinos a que si detectan cualquier cosa, llamen en ese momento a Policía para poder verificar los hechos.

No habiendo más intervenciones, el **Sr. vicepresidente** despidió al ponente en la dación de cuenta de Policía, el cual se ausenta en este momento de la sesión⁶.

El Consejo de distrito queda **enterado** de la dación de cuenta.

5.- COMPARCENCIA, A PETICIÓN PROPIA DEL CONCEJAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, D. RAÚL GALLEGOS PARRONDO, PARA INFORMAR DEL PROCESO DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2025.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente** para dar la bienvenida a **D. Raúl Gallego Parrondo** (Concejal de Participación Ciudadana) que será el encargado de realizar la exposición solicitada por él, sobre el proceso de Presupuestos Participativos del 2025 y agradece su presencia en esta sesión.

⁶ En este momento de la sesión se ausenta el ponente de la dación de cuenta de Policía de barrio, siendo las diecinueve horas y cincuenta y nueve minutos.

Toma la palabra **D. Raúl Gallego Parrondo** (Concejal de Participación Ciudadana) para informar lo siguiente:

En primer lugar, da las gracias por la presencia de todos los vocales del Consejo manifestando que es un orgullo para él, como Concejal de Participación Ciudadana, poder abrir este proceso participativo con todos. Era un compromiso de campaña del Alcalde Manuel Bautista y todo este tiempo se ha estado trabajando en su desarrollo y mejora.

Los presupuestos participativos no solo son un mecanismo democrático; son una forma de acercar la política municipal a la realidad de nuestros vecinos. Para el gobierno, desde una visión de gestión responsable, cercana y eficaz, escuchar las prioridades es fundamental.

Crean firmemente en una administración que dé voz a quienes mejor conocen sus barrios: sus propios vecinos.

Este proceso no va de grandes promesas, sino de compromisos concretos y realistas. Porque gobernar bien es escuchar, priorizar con sensatez y ejecutar con responsabilidad y eso es lo que quieren hacer juntos.

El proceso de Presupuestos Participativos es aquél mediante el que los ciudadanos pueden definir y priorizar las actuaciones que consideran más necesarias para la mejora de sus barrios y distritos. De esta forma, todos y cada uno de los vecinos tienen la ocasión de ser un actor más en la vida política municipal, determinando las principales líneas de actuación que seguirá el Gobierno Municipal a lo largo del mandato. La vigencia de los Presupuestos Participativos se extenderá desde el momento en el que éstos sean aprobados, hasta la finalización de su ejecución.

FASES

FASE 1: Registro de Propuestas

Se abrirá un periodo de tiempo de 1 mes, en el que todos los vecinos podrán registrar sus propuestas, personalmente en las Juntas de distrito o bien por sede electrónica.

FASE 2: Estudio técnico

Cada distrito recopila todas las proposiciones registradas y se enviarán al área correspondiente para realizar el estudio sobre la viabilidad técnica o económica de las propuestas.

FASE 3: Priorización

Reunión de la Comisión de valoración, formada por un representante político de cada grupo municipal y un representante de cada Asociación de vecinos que forman parte del Consejo de distrito, en la que se debatirá y se establecerá el orden de prioridad para el orden de las propuestas que se hayan determinado viables.

FASE 4: Aprobación en el Consejo de distrito



Ayuntamiento de Móstoles

Las propuestas deberán ser aprobadas en el Consejo de distrito, ordinario o extraordinario.

FASE 5: Ratificación en el Pleno de distrito

Una vez aprobadas en el Consejo de distrito se elevan al Pleno para su ratificación.

PROPUESTAS:

Objeto: El objeto de las propuestas son inversiones, que podrán ser nuevas, de mantenimiento, rehabilitación o remodelación de las existentes.

Quedarán excluidas todas las propuestas que tengan que ver con el asfaltado de calles.

Ámbito territorial: Las propuestas son de actuación expresa en el territorio.

Requisitos: Las propuestas deben cumplir los siguientes requisitos:

1.- Viabilidad técnica - su ejecución debe ser técnicamente posible.

2.- Viabilidad económica - Su coste definitivo debe estar ajustado al límite presupuestario destinado a cada distrito y no debe superar el 40% destinado a cada distrito.

Opción de utilizar el 100% del importe del distrito (250.000 €) en una sola obra, siempre y cuando sea una obra muy necesaria en el distrito y con el voto a favor de todas las asociaciones de dicho distrito.

3.- Viabilidad jurídica - la propuesta no puede contravenir la legislación o normativa vigente y se circunscribirá, en todo caso, al ámbito de competencia municipal.

Proponentes: Podrán realizar propuestas toda persona empadronada en el barrio, mayor de 16 años, o bien, entidades que acrediten realizar actividades en el distrito.

Antes de terminar, agradece sinceramente la participación activa de todos y de las asociaciones de nuestro municipio. Móstoles se construye cada día con pequeñas decisiones que, sumadas, hacen una ciudad mejor y este proceso de presupuestos participativos es una oportunidad real para lograrlo, con propuestas viables, equilibradas y útiles para todos.

Desde el Ayuntamiento de Móstoles, se seguirá trabajando por una gestión seria, eficiente y centrada en mejorar los servicios públicos, la seguridad, el mantenimiento de nuestros barrios y, en definitiva, la calidad de vida de las familias mostoleñas.

Cuenta con todos para hacer de este proceso un ejemplo de participación constructiva. Sigue apostando por el diálogo, el consenso y el sentido común.

Una vez finalizada la comparecencia, el **Sr. vicepresidente** establece un **turmo de preguntas** entre los vocales vecinos.

Toma la palabra **D. Álvaro Muñoz Toro** (Grupo Podemos), para preguntar si las propuestas se van a poder presentar a título individual, cualquier vecino o es necesario otro requisito.

Responde el concejal, que las propuestas las pueden presentar cualquier vecino, mayor de 16 años y empadronado en el distrito y cualquier Asociación vecinal o de cualquier otro tipo que realice su actividad dentro del distrito. Las propuestas las pueden presentar en el distrito de forma presencial o de forma telemática. Comenta que las asociaciones tienen obligación de hacerlo de forma telemática.

Toma la palabra **D. Manuel Sánchez Fernández** (Princesa), para preguntar si se les va a facilitar la documentación necesaria.

Responde el concejal, que según se tiene previsto, salvo cambio en contra, se tiene previsto abrir el plazo para presentar propuestas a partir del día 30 de abril. Se publicará en todos los canales de comunicación disponibles en el Ayuntamiento para que llegue al máximo de vecinos posibles. Por otro lado, se mandará un correo a todas las asociaciones para que tengan conocimiento de la apertura del plazo, y toda la información necesaria.

Toma la palabra **D. Ignacio López Valdés** (Grupo Socialista), para agradecer la intervención con la información facilitada y espera que se cumplan los objetivos que se han establecido, esperando que haya una buena participación y que el procedimiento permita que la misma sea realmente efectiva. Si la votación de los proyectos que han superado las fases iniciales deben ser ratificados posteriormente, el problema es que se dé una disociación entre la propuesta que se quiere y lo que se vote en el Pleno, no sabe si la forma más correcta es esa, que solo haya un representante político y uno por Asociación, lo mismo habría que buscar alguna otra fórmula como por ejemplo el voto ponderado que permitiera que las propuestas salieran con un mayor peso o algo parecido.

Responde el concejal, que las propuestas saldrán de una votación de una asamblea de valoración, lo único que luego tienen que ser aprobadas en el Consejo y ratificadas en el Pleno, pero la aprobación inicial saldrá de la Comisión de valoración.

En otras ocasiones, la votación se hacía en una asamblea vecinal, pero valorando el proceso y una vez hablado este asunto con todas las asociaciones de vecinos, le han informado que este trámite complicaba mucho el proceso y que no cree que fuera del todo justo y solidario, porque no se tienen las herramientas necesarias para llegar a todos los vecinos. Por este motivo se ha creído que la mejor manera es la que se ha determinado, es la más democrática, dando importancia y dándoles el valor



Ayuntamiento de Móstoles

que merecen a las asociaciones de vecinos que son las que realmente trabajan en el distrito. Habrá margen de mejora, pero este año se ha establecido así. La intención para otros años, será que se saquen cuanto antes para tener más margen y que el mismo presupuesto se empiece a ejecutar el mismo año que se aprobó.

Toma la palabra **Dª. Celia Mª Pérez Cuadrado** (Corona Verde), para preguntar si no entran dentro de los presupuestos participativos el plan de asfaltado.

Responde el concejal, que no; porque ya existe un plan de asfaltado fuera de los presupuestos participativos.

Toma la palabra **D. Julio Ventosa Iñigo** (Plataforma), para agradecer en primer lugar que después de cinco años, se hayan retomado de nuevo los presupuestos participativos. Continúa diciendo que la efectividad la dan los propios colectivos, entendiendo donde están realmente los problemas. Con sentido común se sacarán hacia adelante los presupuestos. En cuanto a la cantidad estimada de 250.000 € comenta que si cualquier proyecto no puede rebasar los 100.000€ es complicado, porque cualquier obra menor supera esa cantidad enseguida, por lo que teniendo en cuenta que tenemos, 14 barrios y 7 colectivos es difícil, por lo que pide al concejal que se tenga en cuenta para el ejercicio 2026 que se aumente este presupuesto, ya que considera que el presupuesto establecido es insuficiente.

Responde el concejal, que es una crítica totalmente aceptable y las asociaciones de vecinos tienen la fuerza suficiente para trasladar esta demanda al equipo de gobierno para que se aumente este presupuesto en beneficio de los barrios de Móstoles. Se debe hacer esta petición a través de los canales oportunos para que quede constancia y se tenga en consideración.

Toma la palabra **D. Juan Manuel Manjavacas Escribano** (Grupo Popular), para preguntar si se va a crear alguna Comisión de seguimiento en cada Junta de distrito.

Responde el concejal, que no; porque se ha intentado acortar plazos y quitar cosas que se han considerado innecesarias para que no se alargue el procedimiento y sea más efectivo.

Toma la palabra **D. Manuel Sánchez Fernández** (Princesa), para comentar que está totalmente de acuerdo con el comentario realizado por Julio Ventosa, que ese asunto se lo han comentado casi todas las asociaciones, indicando que el presupuesto estimado por Junta es muy escaso.

Responde el concejal, que el presupuesto es el mismo que en ocasiones anteriores (1.500.000,00€), pero en estos concretamente al crearse una nueva Junta de distrito (Junta 6), son más a repartir por lo

tanto el importe repercute menos en cada distrito al ser más a repartir.

No habiendo más intervenciones, el **Sr. vicepresidente** despide al Concejal de Participación Ciudadana y agradece la información facilitada sobre la tramitación de los Presupuestos Participativos de 2025, el cual se ausenta en este momento de la sesión⁷.

El Consejo de distrito queda **enterado** de la comparecencia realizada.

6.- PROPUESTA DE ACUERDO, DEL GRUPO SOCIALISTA, PARA SOLICITAR LA "COMPARCENCIA DE LOS CONCEJALES DELEGADOS COMPETENTES A FIN DE INFORMAR, ANTES DE SU APROBACIÓN, DE LOS PROYECTOS QUE AFECTEN AL DISTRITO EN EL PRESENTE AÑO 2025, COMO SON EL DESDOBLAMIENTO DE LA CARRETERA DE FUENLABRADA, CALLES AFECTADAS POR EL PLAN DE ASFALTADO, OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE MAYORES Y JUNTA DE DISTRITO NORTE N° 2, INSTALACIÓN DEPORTIVA EN LA CALLE MAGALLANES Y OTROS QUE TENGAN PLANIFICADOS O PRESUPUESTADOS". (REG. ENTRADA 15877).

Tras la lectura literal de la propuesta por el **Sr. vicepresidente**, se somete el asunto a debate:

El **Sr. vicepresidente** comenta que la propuesta solicita la comparecencia de varios concejales implicados en varios proyectos, sin determinar quienes, por lo tanto, a juicio de la vicepresidencia comenta que hay inconcreción en la propuesta, debería especificar de forma concreta qué concejal se quiere que comparezca, por tanto, solicita al proponente que estime valorar retirar la misma y traer de nuevo al Consejo una con esta modificación.

Por otro lado, en la propuesta incluso se recoge un proyecto que no es del distrito, como es el desdoblamiento de la carretera de Fuenlabrada que no es nuestra competencia.

Toma la palabra **Dª. Mª Mercedes Cobo de Guzmán Sánchez** (Grupo Socialista) en calidad de proponente, para indicar que cree que queda claro lo que se está pidiendo, pero se podría concretar.

La información sobre las actuaciones lo han conocido por redes, medios de comunicación y por declaraciones hechas por el Alcalde y concejal indicando lo que se va a hacer. Por eso; para que se cumpla el Reglamento Orgánico y que antes de aprobar las actuaciones que afectan al distrito, se informe, han presentado la propuesta, por tanto, ¿quién es el competente? pues depende de cada caso, pero si casi todos los proyectos son de obras, será el concejal de urbanismo o mantenimiento el que deba comparecer y si es de deportes el proyecto, que sea el correspondiente de este área.

Manifiesta que no tiene inconveniente en retirar la propuesta y presentarla de nuevo de forma más concreta para la siguiente sesión.

⁷ En este momento de la sesión se ausenta el Concejal de Participación Ciudadana D. Raúl Gallego Parrondo, siendo las veinte horas y veinte minutos.



Ayuntamiento de Móstoles

La proponente retira la propuesta presentada.

Se acuerda retirar la propuesta, a espera de que el Grupo Socialista presente de forma más concreta la misma.

La propuesta presentada es **retirada** del orden del día.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA SESIÓN ANTERIOR (04 de febrero de 2025)

RUEGOS:

Todos los ruegos han sido contestados por correo electrónico, quedando todos sustanciados⁸.

PREGUNTAS:

Todas las preguntas han sido contestadas por correo electrónico, quedando todas sustanciadas⁹.

No existiendo intervenciones, se da paso a los ruegos y preguntas de la presente sesión.

RUEGOS Y PREGUNTAS DE LA PRESENTE SESIÓN

RUEGOS

Toma la palabra **Dª. Ana Mª Ávalos Gómez** (Avv. Los Rosales), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 1. Rogaría que se revisaran los alcorques de la zona de Los Rosales, porque en algunos puntos están muy peligrosos. Ella que va en silla de ruedas en alguna ocasión ha tenido problemas pudiendo caerse en el hueco.

El **Sr. vicepresidente** toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra **D. Jesús Martínez Masó** (Avv. El Recreo), para formular los siguientes ruegos:

Ruego nº 2. Rogaría que la Concejalía de Movilidad y Transporte tenga en cuenta las diversas peticiones que le han realizado, por diversas vías (correos electrónicos, solicitud por registro de entrada) de petición de una reunión con ellos, para tratar diversos temas.

Ruego nº 3. Rogaría que el Concejal de Hacienda se pasara por la Asociación de vecinos El Recreo, para mantener una reunión con él y con

⁸ Queda constancia del mismo en el expediente de la sesión.

⁹ Queda constancia del mismo en el expediente de la sesión.

un grupo de vecinos en representación de la Asociación, para valorar, como ya explicó el concejal en su comparecencia en la sesión anterior, el estudio de nuevas zonas de compostaje y para aclarar algunas dudas sobre los beneficios de realizarlo.

En esta zona de El Recreo, hay varios terrenos que se podrían utilizar para este fin, sería ver "in situ" si es posible la zona o no. Ya le mandaron un correo electrónico para pedir esto mismo, pero no han tenido respuesta.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente** para informar que posiblemente el Concejal de Hacienda no sea competente para este asunto, siendo seguramente el Concejal de Medio Ambiente el que lleve estos temas. Realizará la consulta y se mandará el ruego al área correspondiente.

Toma conocimiento de los ruegos formulados.

Toma la palabra **D. Álvaro Muñoz Toro** (Grupo Podemos), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 4. Rogaría que se revisaran las baldosas de las aceras de la calle Fortuny ya que con las últimas lluvias están descolocadas y con el fin de evitar tropiezos sería conveniente repararlas.

Por otro lado, comenta que, en los firmes, en los asfaltos se han generado grandes agujeros en muchas calles, como por ejemplo en el cruce de la calle Magallanes con Velázquez, hay unos agujeros muy grandes, en la rotonda de la plaza de toros también hay alguno y se está deteriorando más de lo que ya estaba, por lo que ruega que antes de esperar al plan de asfaltado todos estos agujeros se puedan ir tapando lo antes posible.

El **Sr. vicepresidente** toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra **D. Manuel Sánchez Fernández** (Avv. Princesa), para formular los siguientes ruegos:

Ruego nº 5. En primer lugar, quiere dar las gracias por la actuación realizada en la calle Juan Ramón Jiménez (retirada de cubos de recogida de residuos en salida garaje). En segundo lugar, rogaría que en la plaza de La Princesa se hiciera alguna actuación, ya que con las últimas lluvias se ha visto totalmente inundada y no se ha podido transitar por allí.

Ruego nº 6. Ha recibido quejas de los vecinos sobre el área canina de la calle Francisco Javier Sauquillo, en la acera que comunica esta calle con Avd. Alcalde de Móstoles, ya que los perros corren, saltan y esto hace que se desplace la arena del área a la acera y las personas con esta arena se resbalan, por lo que rogaría se pusiera algo para que esta arena no se salga a la acera.



Ayuntamiento de Móstoles

El **Sr. vicepresidente** toma conocimiento de los ruegos formulados.

Toma la palabra **Dª. Mª Carmen de Andrés Sanabria** (Avv. Iviasa), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 7. Quiere manifestar su agradecimiento, dando las gracias por la reparación de las escaleras del mercado de Iviasa, felicitando a la presidenta del distrito (Maite) por su trabajo e implicación en este tema, felicitar a la Junta de distrito por las gestiones realizadas para hacer efectiva esta reparación.

Por otro lado, ruega que se dé traslado a parques y jardines o la empresa que lleva el mantenimiento, que revisen la situación del parque que está enfrente del mercado (urbanización Iviasa) ya que quedó muy bien pero ahora presenta un aspecto más descuidado, tiene plantas secas, zonas despobladas, se han visto ratas, basura entre medias de los matojos, por eso los vecinos están preguntando si esta zona no se limpia o no se acondiciona.

El **Sr. vicepresidente** toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra **D. Julio Ventosa Iñigo** (Avv. Plataforma), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 8. En primer lugar, quiere felicitar también la gestión del gobierno como la gestión de los vecinos en la reparación de estas escaleras (mercado de Iviasa). Manifiesta su agradecimiento por las obras ya iniciadas del bar restaurante del parque Prado Ovejero, que ya están muy avanzadas, por lo que se activará y dinamizará esta zona. Aunque en este parque se debería reparar las cárcavas de los caminos centrales, ya que ahora habrá más tránsito de los vecinos y presenta un estado muy malo.

También quiere proponer que se habilite el paso de forma peatonal al parque Oeste. Sería ponerse de acuerdo entre los dos municipios de Móstoles y Alcorcón para poder desarrollar este acceso que beneficie a los vecinos de las dos localidades. Buscar alguna vía posible para poder conectar con el parque Oeste.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente** para indicar que se puede acceder ahora de forma peatonal, con alguna complicación, pero sí hay acceso. Con el coche no es posible, pero caminando o corriendo sí. No obstante, de lo anterior toma conocimiento del ruego formulado.

Toma la palabra **D. Gregorio López López** (Avv. Plataforma), para formular el siguiente ruego:

Ruego nº 9. Rogaría saber qué tiene pensado hacer el Ayuntamiento respecto de las solicitudes de bonificación por realizar compostaje, ya que él hizo una petición y cree que tiene un 50% de bonificación respecto de la tasa de basura. No ha tenido respuesta.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente** para informar que todas aquellas personas que han solicitado ser incluidos en el plan de compostaje, han recibido una notificación indicándoles que quedan en lista de espera, ya que se han tenido más solicitudes que composteras se tienen en este momento.

Con el paso de algunos meses, se van a generar más puntos de compostaje para dar más cobertura a los vecinos. Las personas que ya están dentro de este plan y lo están realizando de forma efectiva sí tendrán esa bonificación en la tasa de basura.

Por todo lo anterior, el ruego formulado queda sustanciado en la sesión.

PREGUNTAS

Toma la palabra **D. Antonio Mariscal Causapié** (Avv. Plataforma), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº 1. Pregunta por la titularidad de la parcela de los antiguos depósitos de gas sitos en la calle Pintor Sorolla. Quiere saber este dato, ya que ha preguntado al Ayuntamiento y no le dan una respuesta. Los vecinos quieren que, en ese espacio, se haga por ejemplo un estacionamiento para que sea algo beneficioso para los vecinos. Saber también si el Ayuntamiento tiene pensado hacer algo en ese espacio.

Pregunta nº 2. Pregunta cuándo tiene pensado el Ayuntamiento modificar el Plan General de Urbanismo. Comenta que tenía que estar en constante desarrollo he indica que cree que la última modificación es del 2009.

Pregunta nº 3. Pregunta respecto de las obras de ampliación que se están haciendo en el hospital Rey Juan Carlos y más concretamente con el compromiso de realizar el acceso por la calle Tulipán, quiere saber ¿cuándo se va a hacer?

El **Sr. vicepresidente** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Toma la palabra **D. Jesús Martínez Masó** (Avv. El Recreo), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 4. Pregunta si es posible que se le traslade a la Concejalía de Medio Ambiente (parques y jardines), la siguiente pregunta: ¿cuándo va a empezar la campaña de desbroce?

También quiere manifestar al Concejal de Urbanismo el agradecimiento, extensivo también al Sr. Alcalde que es quien tiene la última palabra, por empezar ya las obras de las escaleras que dan acceso a la Escuela Oficial de Idiomas desde la calle Avd. Abogados de Atocha.



Ayuntamiento de Móstoles

El **Sr. vicepresidente** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra **D. Álvaro Muñoz Toro** (Grupo Podemos), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 5. Pregunta sobre la página web del Ayuntamiento, en concreto con las publicaciones de las Juntas de distrito, sobre las publicaciones de las actas de las sesiones de los Consejos y de los Plenos de distrito ¿Por qué motivo las actas de los Consejos de esta presente legislatura por los menos, no reflejan los ruegos y preguntas que se realizan en las sesiones? Hay documentos en los que sí figuran y en otros no.

Toma la palabra el **Sr. vicepresidente** para informar que las actas de los Consejos no se publican porque no son públicas. Sólo se publica un extracto de los acuerdos de la sesión, no se publica nada más.

En el caso de los Plenos, se publica de forma íntegra por si ser públicas las sesiones.

Toma la palabra el **Sr. Secretario** para aclarar respecto de esta pregunta que efectivamente las sesiones de los Consejos son privadas (hace una comparativa con el Consejo de Ministros y la Junta de Gobierno Local para aclarar por qué no se publican, indicando que se puede estudiar este asunto). Se compromete a revisar la normativa y ver si es por normativa o por costumbre el hecho de no publicarlas al ser privadas las sesiones. Traerá un informe en la siguiente sesión que aclare este asunto, no solo para esta Junta de distrito sino para todas.

Después de la aclaración realizada, el **Sr. vicepresidente** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra **D. Manuel Sánchez Fernández** (Avv. Princesa), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 6. Solicita saber, porque cree que ya ha salido a licitación la obra del centro de Mayores Princesa (apertura del comedor), ¿para cuándo se tiene previsto iniciar las obras? Manifiesta que llevan 12 años esperando la realización de esta obra. También quiere saber para cuándo saldrá la licitación de la remodelación del centro.

El **Sr. vicepresidente** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Toma la palabra **Dª. Celia Mª Pérez Cuadrado** (Avv. Corona Verde), para formular las siguientes preguntas:

Pregunta nº 7. Hace unos meses se aprobó en sesión de Consejo y Pleno la cesión de un pequeño terreno anexo a la Asociación para poder

usar este espacio para sus actividades, quiere saber en qué estado está esta cesión.

Pregunta nº 8. En cuanto a la caseta de la Asociación, caseta de madera, indica que tienen aprobado desde mayo de 2023 el acondicionamiento de la misma (antes de las elecciones), donde firmaron un convenio con el Sr. Alcalde para que la caseta fuera pintada por el Ayuntamiento si ganaba las elecciones. Se hizo una petición por registro y el año pasado le contestaron que sí se iba a pintar la caseta próximamente, pero transcurrido otro año más no saben cuándo se harán estos trabajos. El estado de la caseta con las últimas lluvias se ha visto agravado y en estos momentos presenta un estado lamentable.

El **Sr. vicepresidente** toma conocimiento de las preguntas formuladas.

Toma la palabra **D. Ignacio López Valdés** (Grupo Socialista), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 9. Pregunta cuál es el protocolo de retirada de animales muertos en la vía pública o concretamente en parques y jardines. Concretamente lo comenta porque ha tenido quejas de vecinos, por el retraso en retirar una rata muerta en un parque, habiendo dado ya aviso a la Junta de distrito, pero que finalmente ha estado bastantes días sin recoger por discrepancias en quien era competente en recogerla, si era limpieza, si eran los jardineros, no se sabía muy bien quién tenía que retirarla. La rata estaba en el parque que está enfrente de la cafetería Mokalia (parque Andalucía).

Toma la palabra el **Sr. Coordinador** para aclarar que efectivamente el aviso llegó a la Junta de distrito y él personalmente habló en varias ocasiones con la vecina. Comenta que cuando hay existencias de ratas vivas el aviso se da al área de Sanidad, que, a través de un convenio con una empresa de desratización, esta actúa. En este caso de una rata muerta en un parque, hay que tener unos equipos especiales para su retirada, por temas de enfermedades que puedan trasmitir, por eso los empleados de Parques y Jardines no se ponían de acuerdo con el área de Sanidad y estuvo más días de lo esperado. El aviso desde la Junta de distrito se dió a las dos áreas y después de este percance, tienen las dos áreas pendiente una reunión para determinar en casos posteriores como deben proceder.

Tras la aclaración realizada, el **Sr. vicepresidente** da por sustanciada la pregunta formulada.

Toma la palabra **D. Julio Ventosa Iñigo** (Avv. Plataforma), para formular la siguiente pregunta:

Pregunta nº 10. Pregunta si el Ayuntamiento a través del área de Patrimonio, ¿tiene previsto actualizar el inventario patrimonial que tiene?



Ayuntamiento de Móstoles

Aclara que todas las parcelas que se están dando por concesión demanial, el inventario no se ajusta a la realidad, están infravaloradas. El valor catastral que tienen aproximadamente todas las que él ha revisado, son de 2.000.000,00€ y el valor patrimonial es de 1.000.000,00€. El valor catastral nunca puede superar el 50% del valor de mercado, por lo tanto, si se están dando concesiones demaniales teniendo en cuenta el valor que tenemos en el inventario, no se está haciendo bien, se está regalando el suelo.

El **Sr. vicepresidente** toma conocimiento de la pregunta formulada.

Y no habiendo más intervenciones ni asuntos qué tratar, por el **Sr. vicepresidente** se levanta la sesión a las **veintiuna horas** extendiéndose la presente acta; de lo que yo, como secretario, doy fe.

VºBº

CONCEJAL VICEPRESIDENTE DEL
DISTRITO
JUNTA DE DISTRITO 2
NORTE-UNIVERSIDAD

(Decreto 4220/23 de 10 de octubre de 2023)

52501634F Firmado digitalmente
por 52601634F DANIEL
DANIEL MARTINEZ GARCIA (R:P2809200E)
(R:P2809200E) Fecha: 2025.05.12
08:58:28 +02'00'

Fdo. Daniel Martín Hernández



VºBº

EL SECRETARIO (p.d)

JERONIMO
DANIEL
MARTINEZ
GARCIA -
03791258F

Firmado digitalmente
por JERONIMO
DANIEL MARTINEZ
GARCIA - 03791258F
Fecha: 2025.05.12
08:11:10 +02'00'